



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

1153***Decreto de Presidencia de nombramiento de funcionario de carrera del cuerpo de la policía local del Consell insular de Formentera***

Se hace público que el entonces Presidente del Consell Insular de Formentera, en fecha 19 de diciembre de 2024, dictó, entre otros, el siguiente Decreto:

“DECRETO DE PRESIDENCIA

SR. LORENZO CÓRDOBA MARÍ, PRESIDENTE DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA, ILLES BALEARS

Dado que fecha 11 de agosto de 2022 se publicó la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad por la que se inició el proceso unificado de selección de policías locales (BOIB núm. 106 de fecha 11 de agosto de 2022).

Dado que en sesión de fecha 2 de septiembre de 2022 la Junta de Gobierno del Consell Insular de Formentera acordó delegar las competencias de la convocatoria y la realización del proceso selectivo unificado para cubrir las vacantes de la categoría de policía de los cuerpos de la policía local y las plazas de policías en los ayuntamientos que no hayan constituido cuerpo de policía local a favor de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, mediante la Escuela Balear de Administración Pública de las Illes Balears (BOIB núm. 119 de fecha 10 de septiembre de 2022).

Y dada la resolución de la directora gerente de la Escuela Balear de Administración Pública en virtud de la cual se publica la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, incluido el período de prácticas, del proceso especial unificado para cubrir las plazas de la categoría de policía de determinados ayuntamientos, entre ellos el Consell Insular de Formentera, que deben ser nombrados funcionarios de carrera por dicho ayuntamiento, resolución la cual dispone que en el Consell Insular de Formentera debe ser nombrado como funcionario de carrera el Sr. Rubén Gálvez Ros, con DNI ****5031* (BOIB núm. 137 de fecha 19 de octubre de 2024).

Por todo esto, y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por el artículo 21 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consells insulars, y el artículo 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases de régimen jurídico, y toda la normativa que es de aplicación,

HE RESUELTO

PRIMERO.- NOMBRAR FUNCIONARIO DE CARRERA del cuerpo de policía local del Consell Insular de Formentera, mediante toma de posesión, del día 23 de diciembre de 2024, al Sr. RÚBEN GÁLVEZ ROS, con DNI ****5031*.

(...)”

Lo cual se publica, para general conocimiento, y conforme a la normativa de función pública.

Formentera, 5 de febrero de 2025

El presidente
Óscar Portas Juan

